

Información de Trámite

Nombre Trámite	PAGO OCUPACIÓN DE VIA PÚBLICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	Este trámite que se realiza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza sirve otorgar un permiso para utilizar la vía pública con material de construcción, andamios, etc. Para ello debe acercarse a la oficina de Unidad de Juzgamiento y Control para realizar el pago correspondiente de acuerdo a la Ordenanza de Ocupación de Vía Pública
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas que vayan a utilizar la vía pública mientras realizan alguna construcción</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización uso de vía publica
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Acercarse a la oficina de Comisaria Municipal para realizar el pago correspondiente de acuerdo a la Ordenanza de Ocupación del Espacio y Vía Pública</p> <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El usuario debe acercarse a la Unidad de Juzgamiento y Control, ubicada en la calles 9 de Octubre y Atahualpa, dar a conocer cuantos días va a utilizar la Vía Pública para que proceda al pago correspondiente.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

Pago de acuerdo a la ordenanza de ocupación de espacio y vía pública

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

UNIDAD DE COMISARIA MUNICIPAL

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FRANCISCO DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

Base Legal

- [ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA CONSERVACIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y DE LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE PUYO, CANTÓN PASTAZA. Art. 52.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente-Secretaria Comisaria Municipal

Correo Electrónico: comisaria.municipal@puyo.gob.ec

Teléfono: 032994240 ext 211

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	23
2026	02	0	29
2026	01	0	32
2025	12	0	48
2025	11	0	19
2025	10	0	34
2025	09	0	18
2025	08	0	49
2025	07	0	31
2025	06	0	40
2025	05	0	166

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	45
2025	03	0	28
2025	02	0	39
2025	01	0	41
2024	12	0	72
2024	11	0	29
2024	10	0	40
2024	09	0	34
2024	08	0	27
2024	07	0	42
2024	06	0	18
2024	05	0	26
2024	04	0	26
2024	03	0	25
2024	02	0	42
2024	01	0	21
2023	12	0	50
2023	11	0	38
2023	10	0	41
2023	09	0	18
2023	08	0	23
2023	07	0	28
2023	06	0	15

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	20
2023	04	0	10
2023	03	0	10
2023	02	0	16
2023	01	0	16
2022	12	0	16
2022	11	0	28
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	13
2022	05	0	66
2022	04	0	112
2022	03	0	30
2022	02	0	13
2022	01	0	11
2021	12	0	24
2021	11	0	15
2021	10	0	21
2021	09	0	16
2021	08	0	13
2021	06	0	29
2021	05	0	33

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	33
2021	03	0	24
2021	02	0	23
2021	01	0	24
2020	09	0	17